

Acta Sesión Ordinaria  
Consejo Consultivo Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío  
**SESIÓN N°7, 2022**  
Miércoles, 05 de octubre de 2022

1. **Hora:** 11:20 horas inicio sesión ordinaria  
**Lugar de reunión:** Dependencias de la Seremi de Medio Ambiente, ubicada en Barros Arana 374, Concepción  
**Asistentes reunión Teams (8/9) :** Nómina Consejeros/as asistentes a la reunión presencial:

Representación	Nombre Consejera/o	Institución
ONG's	Ariana Bertín Benavides	ONG Defensa Ambiental
Empresas	Pierre Servanti Benfeld	ASIQUM AG, Regional Sur
	Nelson Donoso Navarrete	CPC Biobío
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega	Presidente Sindicato Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Universidades	Ricardo Barra Ríos	Universidad de Concepción
	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas
Servicio Público	Oscar Reicher Salazar	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaría Técnica, SRM del Medio Ambiente

2. **Preside la sesión:** Oscar Reicher Salazar. Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
3. **Excusas recibidas:** René Vidal Sánchez. Sindicato N° 1 Trabajadores de Huachipato
4. **Secretaría Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada Regional de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
5. Tabla Sesión Ordinaria N.º 7 Consejo Consultivo, Región del Biobío.

11:00 - 11:15	Bienvenida y resumen de las actividades desarrolladas en la Secretaría Regional Ministerial, Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
11:15 - 11:45	<b>Exposición 1</b> Tema: Detalles postulaciones al Fondo de Protección Ambiental (FPA) Exponen: Profesional del área de Educación Ambiental y Participación Ciudadana (EDUPAC), Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
11:45 - 11:55	Dialogo con la/os Consejera/os en torno a exposición
11:55 - 12:30	<b>Exposición 2</b> Tema: Avances y resultados de la finalización de la GEC en los Planes de descontaminación del Concepción Metropolitano y Los Ángeles Exponen: Profesional del área de Calidad del Aire, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región del Biobío

12:30 - 12:40	Dialogo con la/os Consejera/os en torno a exposición
12:40 – 12:50	Temas varios (Aprobación acta, temas a tratar en la próxima sesión, lugar)
12:50 - 13:00	Cierre de la sesión

**6. Breve reseña de lo tratado**

6.1 La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, quién entrega un resumen de las actividades que se han realizado por las diversas áreas de la Seremi de Medio Ambiente para luego dar paso a los temas consignados en la tabla.

6.2 Se continua con la exposición de Nomar Fernández, Profesional del área de Calidad del Aire, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío con el tema, avances y resultados de la finalización de la GEC en los Planes de descontaminación del Concepción Metropolitano y Los Ángeles.

La exposición se inicia con el contexto en general de los planes de descontaminación desde sus génesis a la actualidad, con el detalle de las medidas contempladas en los planes. De estas hace especial mención en lo relacionado con la Gestión de Episodios Críticos, (GEC), que consiste en la entrega diaria a la comunidad de un pronóstico de la calidad del aire, con el objetivo de informar a la ciudadanía los episodios críticos (Mayor concentración de material particulado) y cuidar la salud de la población con medidas para la comunidad y las empresas.

Tercer año de implementación del PPDA del Concepción Metropolitano en 183 días se constataron 21 días de algún tipo de Episodio Crítico de contaminación lo que corresponde a un 11% del total del periodo GEC, en la siguiente gráfica se presenta el detalle:

Emergencia	0	21
Preemergencia	2	
Alerta	19	
Regular	40	
Bueno	122	

Además, en la oportunidad se presentaron las cifras históricas de los episodios pronosticados v/s constatados, e indica cantidad de días de episodios críticos ocurridos en cada periodo GEC.

Concepción Metropolitano				
Año	Episodio	Pronosticado	Constatado	Total Episodios
2020	Alerta	26	16	24
	Pre Emergencia	1	8	
	Emergencia	0	0	
2021	Alerta	31	12	16
	Pre Emergencia	3	4	
	Emergencia	0	0	
2022	Alerta	28	19	21
	Pre Emergencia	3	2	

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región del Biobío

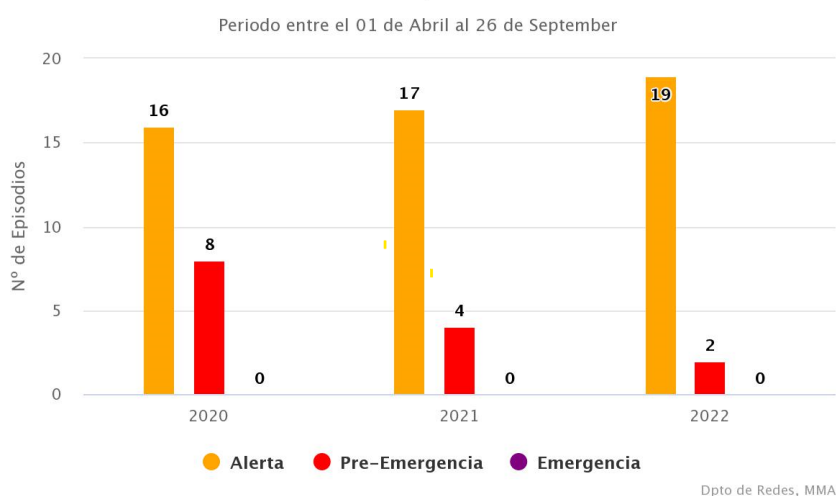
	Emergencia	0	0	
--	------------	---	---	--

Para esta cueca, si bien se verificó un aumento de los episodios de alerta, los eventos de preemergencia presentaron una reducción respecto de los años anteriores.

Cabe destacar que durante el periodo GEC 2022, se mantuvo la no ocurrencia de episodios de emergencias. (Episodio durante los cuales ocurren muertes prematuras).

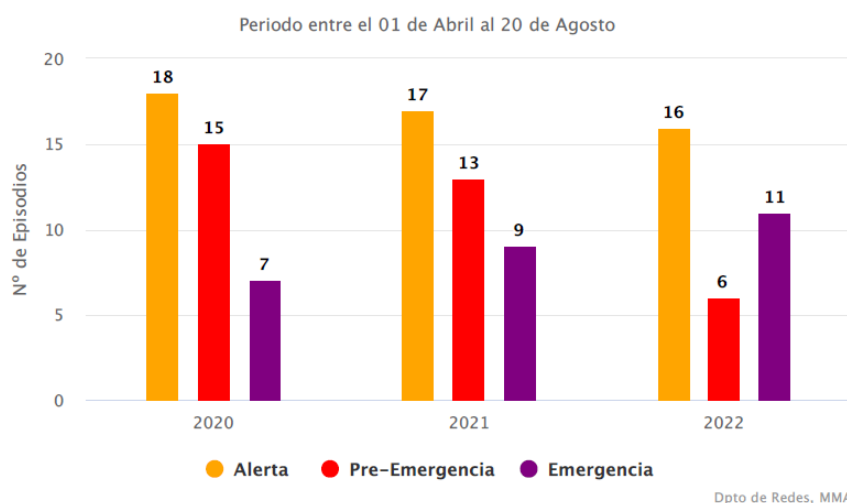
El porcentaje de episodios críticos registrados para la GEC 2022, dan cuenta de 19 Alertas y 2 Preemergencias, mostrando una disminución de EC Pre-emergencia respecto a GEC anteriores.

### Comparación de Episodios Constatados de MP2,5 en Concepción



En relación a la situación de Los Ángeles, en la misma temática el siguiente gráfico comparativo trianual de episodio críticos constatados para la comuna de Los Ángeles, evidencia una disminución en el número de Alertas y Pre emergencias al 25 de Julio, sin embargo, las Emergencias aumentaron.

### Comparación de Episodios Constatados de MP2,5 en Los Ángeles



Otro tema que aborda es el recambio de calefactores considerando que, durante el 2021, el Gobierno Regional del Biobío, aprobó recursos por 4 mil millones de pesos para apoyar la implementación del programa de recambio de calefactores, de los cuales ya le

ha sido transferido al MMA la suma de \$1935.112.188, lo que ha permitido durante el año 2022 tener una mayor velocidad en la implementación de los recambios comprometidos por este Plan de Descontaminación Atmosférica.

Al finalizar indicó que estos recursos fueron aprobados para las 11 comunas de la Región del Biobío que actualmente cuentan con Plan de Descontaminación Atmosférica, debiendo señalar que la comuna de Los Ángeles ha sido priorizada en la distribución de los mismos. Considerando que aun cuando el PDA de Los Ángeles considera los recambios desde el año 2017, solo durante el año 2022 se alcanzará el mayor avance anual del PDA, totalizando la instalación de 591 equipos para este año, lo que permitirá llegar a 2001 equipos desde la entrada en vigencia del citado del plan

6.3 Luego se da paso a los comentarios de la/os Consejera/os en torno a la exposición agradeciendo las explicaciones del expositor y los aportes.

6.4 Continuando con la tabla se da paso a la exposición de Andrea Parra Andrade, Encargada Regional FPA – SNCAE del área de Educación Ambiental y Participación Ciudadana (EDUPAC) de la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, quien entrega los detalles para postular al Fondo de Protección Ambiental (FPA).

El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile y financia proyectos orientados a:

- 1.- La protección o reparación del medio ambiente,
- 2.- El desarrollo sustentable,
- 3.- La preservación de la naturaleza o
- 4.- La conservación del patrimonio ambiental

Las postulaciones se iniciaron el 23 de agosto hasta el 11 de octubre y sin a través de [fondos.mma.gob.cl](http://fondos.mma.gob.cl), donde están disponibles las bases y requisitos de postulación que técnicamente donde todos los proyectos deben ser coherentes con el objetivo general del proyecto, con pertinencia a la línea temática seleccionada, que aporten a dar solución al problema ambiental identificado, que contemplen un tiempo adecuado para su realización y todos deberán incorporar en su diseño, formulación y ejecución, actividades de educación ambiental.

En esta nueva versión hay tres tipos de iniciativas, en primer lugar, están las iniciativas sustentables de pueblos indígenas, concurso dirigido exclusivamente a comunidades y asociaciones indígenas, reconocidas por CONADI. Seguimiento de las iniciativas Ciudadanas donde podrán participar juntas de vecinos; consejos vecinales de desarrollo, centros de madres, centros culturales y artísticos, organizaciones deportivas, organizaciones juveniles, comunidades agrícolas y asociaciones gremiales. Y por último las iniciativas sustentables de Establecimientos Educativos donde podrán participar solamente centros de padres y apoderados.

Las organizaciones pueden presentar proyectos con temáticas relacionadas con Cambio Climático y Descontaminación Ambiental, Economía Circular y Gestión de Residuos, Eficiencia Hídrica y Energética, y Valoración y Conservación de la Biodiversidad, entre otras.

Todos los proyectos deberán considerar aspectos de educación ambiental como un pilar transversal, con el objeto de que sea la misma organización beneficiaria la que contribuya a la generación de una cultura ambiental en el entorno en que se encuentra inserta.

Al finalizar hizo un llamado a apoyar la difusión de este fondo con los públicos objetivos que representa cada consejera/os.

6.5 Luego se da paso a los comentarios de la/os Consejera/os en torno a exposición del Fondo de Protección Ambiental

6.6 En el último punto, temas varios, está la aprobada el acta de septiembre de 2022, sin observaciones por la totalidad de la/os Consejera/os presente en la sesión. Además, se solicita a los consejeros representante de empresas la presentación de una propuesta de seminario para finalizar a través de este hito el trabajo desarrollado por la/os Consejera/os y con este punto se cierre la sesión

## 2. ACUERDOS

2.1 Se acuerda que se coordinará visita extraordinaria a Hidronor a través del Consejero Pierre Servanti.

2.2 Se acuerda por votación que la representante del CORECC será la Presidenta del Consejo Consultivo, Ariana Bertín y como Subrogante de esta instancia a Charles Araya

Siendo las 12:58 hrs. se da por concluida la sesión.